



*Política*  
*Financiera*



General RENE BARRIENTOS  
ORTUSO

1968

01149

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

BIBLIOTECA CENTRAL

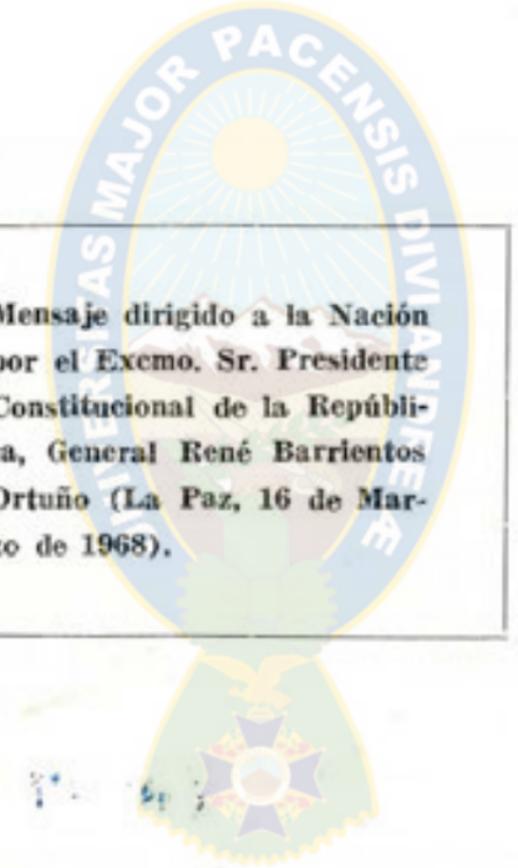
LA PAZ — BOLIVIA

F B  
350.0035

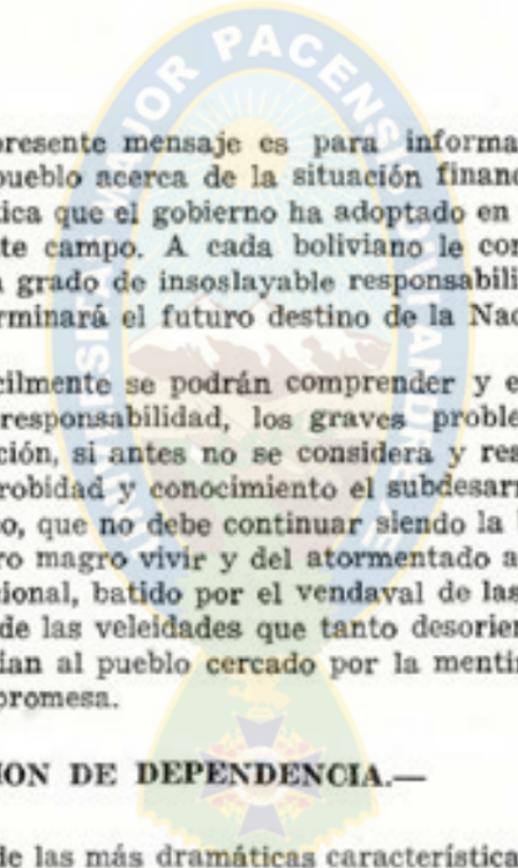


# POLITICA FINANCIERA

General RENE BARRIENTOS ORTUÑO



**Mensaje dirigido a la Nación  
por el Excmo. Sr. Presidente  
Constitucional de la Repúbli-  
ca, General René Barrientos  
Ortuño (La Paz, 16 de Mar-  
zo de 1968).**



El presente mensaje es para informar a todo el pueblo acerca de la situación financiera y la política que el gobierno ha adoptado en este importante campo. A cada boliviano le corresponde un grado de insoslayable responsabilidad, que determinará el futuro destino de la Nación.

Difícilmente se podrán comprender y encarar con responsabilidad, los graves problemas de la Nación, si antes no se considera y resuelve con probidad y conocimiento el subdesarrollo económico, que no debe continuar siendo la base de nuestro magro vivir y del atormentado acontecer nacional, batido por el vendaval de las pasiones y de las veleidades que tanto desorientan y angustian al pueblo cercado por la mentira y la falsa promesa.

#### **SITUACION DE DEPENDENCIA.—**

Una de las más dramáticas características de los países de escaso desarrollo es su situación de dependencia, es decir, su impotencia para actuar sobre los factores externos que determinan resultados en sus economías internas. Las crisis

financieras en los grandes países industriales repercuten visible o invisiblemente en los países en desarrollo. Los déficits en la balanza de pagos en los Estados Unidos e Inglaterra, de una u otra forma están afectando el desenvolvimiento económico de cientos de países, y aún no sabemos las implicaciones que podría tener la batalla acerca de la función y el precio del oro. ¿Se logrará valorizar el oro? Y si eso ocurre: ¿Estados Unidos eliminará el respaldo oro del dólar? Entre estas dos tendencias ¿Qué ocurrirá a las reservas en dólares u oro que mantienen los países de menor desarrollo? En Latinoamérica la influencia de factores exteriores, agravadas por situaciones específicas internas, están a la vista. El Perú, Chile, Uruguay, y otros países, pasan por serias dificultades financieras; el costo de vida aumenta en algunos casos a un ritmo superior al 4% mensual; la inestabilidad económica se acentúa y las devaluaciones monetarias y los salarios no alcanzan su punto de equilibrio.

#### **LA SITUACIÓN EN BOLIVIA.—**

Bolivia no puede ser una excepción a esta inevitable influencia y ya sea por el alza de los precios de origen, por la caída de las cotizaciones de su principal producto exportable —deterioro en los términos del intercambio— o por las dificultades en la obtención de financiamientos externos, la verdad es que no podemos dejar de sentir esos efectos que, a veces en forma claramente directa y otras de manera casi imperceptible, influyen la totalidad de nuestra vida financiera y económica. A pesar de estas circunstan-

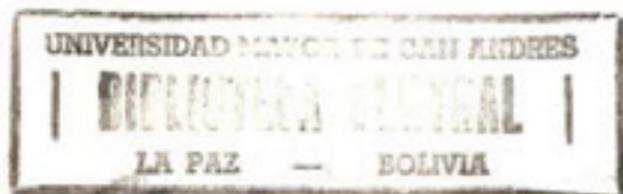
cias, el país mantiene su estabilidad monetaria desde hace diez años y su desarrollo económico sostiene un ritmo de crecimiento satisfactorio. En ese período de tiempo la mayoría de los países latinoamericanos ha tenido que devaluar sus monedas y afectar con ese impacto sus niveles de vida. En 1967 la tasa de crecimiento económico por persona ha bajado en todos los países, pero Bolivia se ha mantenido en cuarto lugar con 3,1% después de Panamá, Costa Rica y México.

Colombia y Chile que habían venido sosteniendo un ritmo de crecimiento apreciable en los años pasados, descendieron en 1967 a 0,5% y 1% respectivamente. Venezuela apenas alcanzó 0,1%. El Gobierno de Bolivia está decidido por todos los medios a preservar esa situación, porque sólo dentro de ella, el país puede desarrollarse a un ritmo aceptable y los sueldos y salarios, así como las inversiones, pueden mantener relativa estabilidad y seguridad. Lo contrario significaría el desmedro económico y la quiebra de la capacidad adquisitiva de los ingresos fijos.

#### PANORAMA FINANCIERO.—

El panorama general de nuestra situación financiera se presenta como sigue:

- 1) Partiendo de 1961 los gastos del Gobierno Central fueron permanentemente más altos que los ingresos, originando déficits de Caja que fluctuaron entre 104 millones en 1961 a 156 millones en 1965. El déficit en 1967 alcanza en números redondos a 120 millones y se ha explicado en numerosas ocasiones que ese déficit



se originó, principalmente, por gastos extraordinarios que demandó la acción contra las guerrillas y por la caída de los precios del estaño que obligó a COMIBOL a eliminar su contribución al Tesoro Nacional, después de haber proporcionado regalías en 1966 del orden de los 42 millones de pesos.

2) Los déficits de las entidades públicas generados sin interrupción desde su fundación y sin poder identificarse con precisión debido a falta de registros contables adecuados, gravitan tremendamente sobre los intereses del país. Un informe financiero preparado hace algún tiempo estimó los déficits de más o menos 40 empresas públicas y sólo en los años 1961 a 1963 en 60 millones de dólares. La ayuda americana entre los años 1961 y 1962, alcanzó a 600 millones de pesos (50 millones de dólares) de los cuales el 75%, o sea 450 millones de pesos sirvieron para financiar el déficit del sector público. Puede advertirse que si esta situación se prolonga, los fondos provenientes del exterior para desarrollo quedarán anulados por la cuantía de estos desequilibrios.

3) Los déficits acumulados en los años pasados fueron financiados por la contribución de USAID que fue de 110 millones en 1961, 77 millones en 1962, 76 millones en 1963, 46 millones en 1964, 22 millones en 1965, 12 millones en 1966 y 0 millones en 1967. A medida que la cobertura de USAID disminuía año tras año el financiamiento por parte del Banco Central iba aumentando. En 1962 fue de sólo 2 millones para ir subiendo a 15 en 1963, 30 en 1964, 64 en 1965 y 69 en 1966.

4) De lo anterior resulta muy claro que los déficits presupuestarios no tuvieron impacto monetario, puesto que el financiamiento de USAID proporcionaba el respaldo necesario en dólares. Pero a medida que el financiamiento se transfería al Banco Central la situación iba cambiando. Ese financiamiento sin cobertura de moneda extranjera, iba generando en forma creciente, medios de pago en manos del público que acrecentaban progresivamente la demanda de bienes, es decir, las importaciones principalmente de carácter suntuario.

5) Esta situación pudo ser mantenida sin mayores efectos negativos mientras los ingresos en divisas se mantuvieron a un nivel satisfactorio ya sea por los ventajosos precios del estaño o por los ingresos de capital provenientes de inversiones o por ayuda proveniente del exterior. Por lo tanto, la capacidad de importar se mantuvo creciente.

6) Pero esa situación ha terminado: los financiamientos de USAID han venido disminuyendo, los créditos del Banco Central han ido aumentando; los ingresos en divisas por efectos de la baja en el precio del estaño y la reducción de la ayuda americana, están decreciendo. Sin embargo, los recursos en manos del público no disminuyen y determinan un alto grado de liquidez que en vez de dirigirse a la producción interna para satisfacer la demanda y eliminar el desempleo, presiona sobre la balanza de pagos en demanda de mayores divisas para importar.

7) Si esta situación continúa sin que se adopten medidas, podría rápidamente desembocar en

un desequilibrio financiero y económico grave, un colapso de la situación monetaria y una devaluación de la moneda, con todos sus desastrosos efectos. Por estas razones, el gobierno viene adoptando una política fiscal integral que sirva de sustentación a dos metas esenciales que son:

- a) Mantener una tasa estable de crecimiento económico, vale decir, un proceso de desarrollo para mejorar los niveles de vida de la población; y
- b) Mantener la estabilidad monetaria y económica como medios o instrumentos indispensables para alcanzar el desarrollo económico y social.

#### **POLITICA FISCAL — PRESUPUESTO.—**

La política fiscal está delineada con claridad en el campo del presupuesto, de la tributación, en el campo monetario, del crédito y de las inversiones. He mencionado que desde 1961 existe una constante generación de déficits en el presupuesto del Gobierno Central. No hablemos de los años anteriores a 1961, donde la inflación desenfrenada, la anarquía sindical, el abuso de poder, la falta de garantías a la inversión y las malversaciones, originaron una bancarrota financiera, una gran frustración nacional y sembraron el desorden y el caos que hemos heredado. Si a los déficits del Gobierno Central, agregamos los desmesurados déficits de las empresas públicas tendremos un cuadro completo de la situación. Bolivia no puede continuar por ese camino. Por tal razón el Gobierno ha decidido di-

rigir su política presupuestaria a atacar directamente y eliminar progresivamente los déficits en el sector público y el Gobierno Central. El Presupuesto del Gobierno Central para 1968 no acusará déficits sin cobertura. Las demandas de gastos han sufrido un corte de 85.1 millones de pesos. Este corte afecta solamente a los gastos y no a las inversiones. Considerando que el servicio de la deuda exterior absorbe el 18% de nuestros ingresos en divisas, se ha iniciado la renegociación de las obligaciones externas lo que ahorrará dólares y pesos.

Los déficits permanentes de las empresas públicas contradicen la esencia de su creación. Fueron instituidas con la idea de generar ahorros para aumentar la inversión. Ocurrió lo contrario. Desahorraron y con ello bloquearon la inversión creciente que necesita el país. Tales déficits tienen que ser reducidos radicalmente, hasta que los presupuestos alcancen equilibrio, lo que debe ser logrado en los próximos dos años. La tarea es difícil. La mayoría de las empresas se mueven como compartimientos estancos sin concepto de interdependencia y coordinación, carecen de registros contables adecuados y las cifras que han venido manejando no pasan de ser estimaciones. Desde su origen el desorden ha sido la tónica de estas instituciones. En este panorama desalentador COMIBOL, constituye una excepción. Por tratarse de la empresa más importante del sector público su comportamiento afecta a todo el país. La inflación ocurrida entre los años 1952 y 1956 se debió principalmente a COMIBOL y la empresa durante 12 años consecutivos estuvo acusando pérdidas que a veces superaron los 16 millones de dólares anua-

les. Desde 1965 se puso término a esta situación. Ajustes administrativos laborales y técnicos cambiaron una situación de pérdida en una de equilibrio y COMIBOL ya no pesa sobre el Erario Fiscal. La crítica de buena o mala fe olvida esta situación y ataca, sin información seria, a la empresa minera. Hay un hecho esencial: o COMIBOL opera sin pérdidas y entonces ofrece trabajo y seguridad a miles de obreros, o vuelve a trabajar con déficits, caso en el cual tendría que cerrar sus puertas y dejar en el infortunio y la indigencia a los trabajadores y sus familias. Cuando los años pasen y se imponga la serenidad, el pueblo coincidirá conmigo: se hace justicia a los trabajadores y se logra sus reivindicaciones saneando sus empresas, fortaleciendo su economía y organizando su trabajo.

Durante 1968, las empresas públicas comenzarán a contribuir al Tesoro Nacional y no se permitirá por más tiempo que su autonomía represente descontrol. Sus presupuestos serán estudiados e investigados y la ejecución de sus presupuestos será estrictamente fiscalizada. Para llevar con éxito estas funciones se requieren instrumentos adecuados. Los que existen al presente son completamente inactuales. Aprobaremos en los próximos días la Reforma Fiscal, con cargo de sanción legislativa. Este proyecto ya fue enviado al Congreso el que no pudo considerarlo. Sus propósitos básicos son: formulación y administración presupuestaria, Contabilidad y Control del presupuesto, e Informes Financieros.

## POLITICA TRIBUTARIA.—

La política tributaria en Bolivia ha sido con frecuencia el resultado de decisiones circunstanciales, antes que de conceptos definidos. El desarrollo comienza a ser una realidad cuando el sistema económico empieza a arrojar un excedente sobre el consumo esencial. Un sistema impositivo que coadyuve el desarrollo económico debe recaer sobre el excedente económico y el país que pretenda alcanzar niveles más altos de desarrollo tiene que conseguir de alguna manera aumentar el ahorro interno dirigido hacia la inversión productiva. En países como Bolivia el crecimiento económico exige sacrificios en el consumo que deben distribuirse equitativamente entre todos los sectores de la población. Un sistema impositivo racional debe penalizar el consumo y premiar la inversión productiva. El concepto de justicia tributaria debe referirse más bien a la creación y distribución de nuevos ingresos y de mayores oportunidades de empleo que limitarse a la redistribución de la riqueza existente. Sobre estos conceptos fundamentales el Gobierno afirma su política tributaria tratando de:

- a) Lograr los recursos financieros necesarios para hacer frente a los gastos corrientes del Estado, eliminando en lo posible los crónicos déficits presupuestarios;
- b) Limitar el consumo, sobre todo el suntuario, mediante impuestos tanto directos como indirectos;
- c) Fomentar el ahorro privado desgravándolo cuando se dirige hacia la inversión;

- d) Forzar a que los beneficios de las empresas se reinviertan en el país, gravando fuertemente las utilidades que emigran;
- e) Reducir las altas tasas de evasión impositiva introduciendo un elemento de equidad en la legislación y mejorando, reorganizando y ajustando los mecanismos recaudadores.

Dentro de las líneas esbozadas se lleva adelante la política tributaria. El Código Tributario, como cuerpo de disposiciones que ordenan, metodizan y señalan normas claras o disposiciones justas en las relaciones Estado-Contribuyente, ha sido concluido por una comisión de expertos y será remitido al Congreso. Este Código viene a llenar un vacío notorio que existía en el campo de la tributación y que nadie en el pasado se encargó de llenarlo. Se remitieron al Parlamento en la Legislatura pasada los proyectos de ley sobre el impuesto a la Renta de Servicios Personales y el Impuesto a la Renta Total. El proyecto sobre el impuesto único agrícola está concluido y será enviado al Congreso. El mínimo imponible y recargos arancelarios sobre consumos suntuarios así como la prohibición de importación de ciertos artículos, se llevarán adelante dentro de las atribuciones del Poder Ejecutivo. En este punto es necesario remarcar que tales recargos son indispensables para limitar el alto consumo, frenar el exceso de liquidez, defender la estabilidad monetaria y la producción interna, y reorientar la inversión hacia proyectos productivos que creen empleos y satisfagan la demanda de productos esenciales. Se han impugnado estos enfoques mencionando que se trata de concentrar la tributación solamente en

el sector comercial con medidas que eleven el costo de vida. No es evidente. Los aranceles no recargan al comercio porque son gravámenes que se transfieren al consumo y en el caso de las medidas en curso, al consumo suntuuario que no afecta ni tiene por qué afectar al costo de vida ni a los grandes sectores de menores ingresos.

En los proyectos remitidos al Parlamento el año pasado se han contemplado medidas que gravan las utilidades remitidas al exterior y se han creado incentivos para la reinversión. Es evidente que una de las fallas que impiden mayores recaudaciones se encuentra en la deficiencia y a veces en la corrupción existente en ciertas oficinas recaudadoras. Esa es una de las herencias recibidas de un Gobierno que en 12 años usó de la corrupción como de un instrumento al servicio de sus propósitos políticos. Desarraigar estos vicios exige tiempo, nueva gente y honorabilidad suficiente en el comercio, la industria y otras actividades para que se nieguen a ser cómplices en el soborno y denuncien toda tentativa de exacción. El Gobierno está combatiendo el contrabando, y redoblará sus esfuerzos en este empeño, aunque su control no es fácil y exigirá tiempo y persistencia. Se ha decidido iniciar la reorganización total de las Aduanas.

#### **POLITICA MONETARIA.—**

El crecimiento anual del dinero ha variado en los últimos años entre el 9 y 24% y ha servido para atender la economía en expansión, la progresiva monetización del sector rural y la generación de mayores ahorros en dinero efecti-

vo. Este último hecho, por la menor velocidad de circulación, ha contribuido a amortiguar el efecto inflacionario que, de otra manera, habría tenido el aumento del dinero en la proporción mencionada.

Los préstamos de los Bancos Comerciales se han expandido, como consecuencia del aumento de depósitos, desde 154 millones de pesos en 1961, a 461 millones en 1967. Los créditos en general se han dirigido a fines comerciales y en poca escala a fines de producción agrícola o industrial. En Bolivia estamos financiando con créditos liberales las importaciones, muchas de ellas suntuarias.

Hasta fines de 1966 las reservas en moneda extranjera se incrementaron como consecuencia de una sostenida elevación en la cotización de minerales. Las reservas, que tenían saldo deudor en 1962 subieron a más de 36 millones de dólares en 1966. Esa situación ha comenzado a cambiar desde 1967 debido principalmente a la baja en los precios del estaño, a una demanda mayor para importar, al servicio de la deuda exterior que exige cada vez mayores fondos para el servicio de amortización e intereses, al aumento en los costos de transporte y a la salida de capital por amortizaciones de inversión. La tendencia que se vislumbra para el próximo futuro en el precio de algunos minerales, es una tendencia a la baja. Estas perspectivas, si no se toman medidas que disminuyan la salida de divisas y que aumenten el ingreso por un pronto incremento de otras exportaciones, repercutirán desfavorablemente en la balanza de pagos que, por las razones ya mencionadas, presagia una pérdida

de reservas para el presente año con una tendencia al equilibrio en 1969, siempre que las medidas adecuadas se apliquen con oportunidad. En resumen, la defensa de nuestra balanza de pagos reposa en el principio de importar menos y exportar más. Las medidas para frenar las importaciones están siendo adoptadas. En cuanto a las exportaciones la política del Gobierno se dirige a estimularlas. No podemos cruzarnos de brazos ante la perspectiva incierta de los precios de nuestros minerales mientras otros recursos, como los hidrocarburos, permanecen sin utilización. Hay que dinamizar estos recursos en condiciones compatibles con el interés nacional. Por esta razón estamos impulsando la exportación del gas a la República Argentina. La opinión pública debe estar consciente de que la comercialización del gas no es fácil de realizarla teniendo en cuenta los contados mercados consumidores. Las negociaciones con la Argentina están demostrando que el desborde de los teorizantes que pretenden obtener del gas beneficios al margen de toda realidad, carece de consistencia ya que la venta del gas está limitada por muchos factores que no es sencillo superar. De todos modos el Gobierno continuará adelante con sus negociaciones hasta procurar arribar a un acuerdo mutuamente beneficioso para la Argentina y para Bolivia. Paralelamente a este arreglo el Gobierno ha planteado una mayor participación del Estado en la explotación de hidrocarburos que la que reconoce el Código del Petróleo, en forma tal, que por lo menos el 50% de las utilidades beneficien al país como justa compensación a la descapitalización de sus yacimientos. Esta posición equitativa y justa se encuadra a los límites reales, dentro de los cuales

el capital puede trabajar constructivamente en Bolivia. Otras alternativas ofrecidas por los demagogos, sin base y sin posibilidades no buscan otra cosa que perjudicar el desarrollo del país y sumirlo en el estancamiento y la pobreza. Lo mismo podemos decir de yacimientos mineros que no se trabajan. La formación de sociedades mixtas, aprobadas por mi gobierno, tiende a movilizar esa riqueza que el pueblo la necesita hoy y no dentro de cien años. Quienes desde mezquinas posiciones sectarias simulan la defensa de nuestros recursos naturales planteando fórmulas utópicas e impracticables, sólo demuestran un ciego empeño por bloquear toda posibilidad de mejoramiento del pueblo.

Para encarar peligros en nuestra balanza de pagos como los mencionados anteriormente, el Gobierno tiene suscrito un convenio de crédito contingente con el Fondo Monetario Internacional por 20 millones de dólares que, para su utilización, exige ciertas limitaciones en el uso de crédito interno por parte del Banco Central, que se viene cumpliendo estrictamente. El saldo del mencionado Stand-by sumado a las reservas existentes nos permiten contar hasta ahora con disponibilidades totales en moneda extranjera del orden de 49.5 millones de dólares, descompuestos como sigue:

Oro en Bolivia y en el exterior	\$us. 9.5 millones
Dívisas Libres	8.8 "
Bonos y Dólar Rest.	1.8 "
Dep. Terceros	7.4 "
	<hr/>
	37.5
Derecho giro (saldo stand-by)	12.0
	<hr/>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>49.5 millones</b>

Estos fondos son ampliamente suficientes para mantener la estabilidad monetaria y hacer frente a las contingencias a que me he referido.

La política crediticia del Gobierno, por todo lo mencionado tiene por objeto orientar el crédito hacia fines productivos. Hemos dictado la disposición legal para que un 70% de la cartera de los Bancos se destine a la agricultura, la industria y la construcción. Esta disposición no se cumple adecuadamente. El incremento de préstamos no productivos en los bancos como consecuencia de un aumento del dinero demanda el estudio de una disposición colateral a las demás medidas, que eleve el encaje legal de los Bancos. Hemos acrecentado los recursos del Banco Agrícola, del Banco Minero y del Banco Industrial. Por Decreto Supremo de 1° de febrero de 1967 se ha creado en el Banco Central el fondo especial de crédito para el desarrollo económico constituido por los reembolsos de COMIBOL del préstamo concedido por USAID por 5 millones de dólares. El fondo ha recibido alrededor de 2 millones de dólares de los que se han prestado 1.300 millones en vivienda, exportaciones, industria y agricultura.

## POLITICA DE INVERSIONES.—

Después de 12 años en que el país no contó con el estímulo esencial de las inversiones porque había creado un clima de inseguridad, de atropello y de discriminación, el Gobierno de la Junta Militar y el actual Gobierno han iniciado una política de inversiones fundada en los siguientes conceptos:

- a) No hay desarrollo sin inversión. Y el desarrollo es básicamente un proceso de inversión;
- b) La inversión a través de los canales públicos acude a los países que realizan un esfuerzo propio y que cumplen las obligaciones que han contraído;
- c) El inversionista privado sólo coloca capitales en los países que le ofrecen garantías para su inversión e incentivos para los resultados de la misma. Todos los países compiten entre sí para atraer el mayor número posible de capitales.

Nuestro país, cerrado anteriormente a todo flujo de capitales del exterior, ha adoptado una política de promoción de inversiones tanto públicas como privadas. En el campo público su esfuerzo está dirigido a acrecentar cada vez más la inversión a través del presupuesto. El presente año esa inversión por parte del Gobierno Central representará 19.05% sobre los ingresos totales en comparación al año 1964 que representaba el 14.25%. Paralelamente, ha asumido con seriedad el servicio de la deuda exterior que en muchos capítulos estaba sin atender

desde hace 30 años. Para 1968 se han destinado 15.6 millones de dólares para ese servicio. La inversión a través del sector público alcanza para 1968 a un volumen de 1.326 millones de pesos bolivianos y la inversión a través de préstamos provenientes de los organismos financieros exteriores significa para el presente año la suma de \$us. 163 millones.

En cuanto se refiere al sector privado se ha dictado una ley de promoción y estímulo a las inversiones caracterizada por incentivos en materias de liberaciones, de importación de equipos y materias primas, reducción de timbres, liberación progresiva al impuesto sobre utilidades, depreciación acelerada, liberación de derechos de exportación, protección arancelaria, etc. etc. El resultado de esta política está representado por una inversión definitiva y aprobada por INPI-BOL para 113 empresas por \$us. 39 millones. Todos estos incentivos se mantendrán o acrecentarán pero las importaciones de bienes de capital que se hagan en el futuro serán recargadas con un porcentaje pequeño que no excederá del 5%, teniendo en cuenta que será amortizado a largo plazo y no tendrá efecto en los costos. Este recargo aliviará la situación financiera lo que significará, para los propios inversionistas mayor seguridad a sus propias inversiones.

#### **SALARIOS Y PRECIOS.—**

Hasta fines de 1967 el nivel de precios según el índice de costo de vida en La Paz, ha aumentado en una proporción del 6.3% que es un aumento normal teniendo en cuenta el creci-

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

BIBLIOTECA CENTRAL

LA PAZ — BOLIVIA

miento del 5% en la producción real y a pesar de la notoria expansión del dinero en los últimos años. Esto quiere decir que la relativa estabilidad de los precios ha sido conseguida no a expensas del aumento de la producción y que el dinero ha sido fácilmente absorbido por la expansión económica. Es propósito firme del Gobierno frenar las presiones inflacionarias especialmente las provenientes de déficits presupuestarios a objeto de mantener los precios en un ritmo de aumento normal.

Técnicamente hablando, cuando existe un porcentaje de desocupación más o menos importante no hay inflación y no es concebible una presión para aumento de salarios. No puede sostenerse que en el sector privado y en una gran parte del sector público los salarios se hubieran mantenido congelados desde 1958, en que la moneda no ha sufrido alteraciones. Lo que no se ha logrado determinar y el Gobierno está empeñado en hacerlo es si los salarios han subido en menor proporción que los precios o a la inversa. A juzgar por lo que ocurre en ciertos sectores de producción y por el ritmo de consumo, podría afirmarse que los sueldos y salarios han crecido a un ritmo mayor que los precios. El Gobierno considera que cualquier alza de salarios que no esté basada en una contrapartida de mayor producción y productividad tendrá efectos inflacionarios y en lugar de aumentar la capacidad adquisitiva del asalariado la disminuirá. Dicho en otras palabras, un aumento de salarios no condicionado originará un aumento mayor en los precios. Por estas razones, de una evidencia irrefutable, el Gobierno considera que el sector privado debe negociar con sus trabajado-

res un alza de remuneraciones condicionada a una racionalización del trabajo con fines de mayor producción y productividad. El problema es más delicado cuando los precios están fuera de nuestro control como en el caso de COMIBOL. En tal caso el aumento de salarios incrementa las pérdidas y esos déficits perjudican al resto de la economía. Este sencillo hecho no quiere ser reconocido por los críticos de COMIBOL que actúan demagógicamente o emocionalmente, pero en ambos casos en contra de los verdaderos intereses obreros. Es justo reconocer, sin embargo, todas las nobles inquietudes de la Iglesia. En el sector público las condiciones de las finanzas nacionales a las que me he referido impiden que durante el año 1968 se puedan considerar aumentos masivos de sueldos y salarios.

## **DESARROLLO.—**

Las medidas anteriormente enunciadas constituyen solamente un medio en busca de un propósito de fondo que mi Gobierno lo ha señalado repetidas veces. Ese propósito es el desarrollo económico y social. Vale decir, una tasa de crecimiento sostenida y satisfactoria y una justa distribución del ingreso con el propósito de mejorar los niveles de vida. Fundamentalmente, se requiere para ello un volumen de inversión cada vez mayor y un manejo eficiente de esa inversión. Hago pues un llamado a la opinión patriótica de mi país, a la de los sectores público y privado, para que realicen un esfuerzo serio y sostenido, aumenten las inversiones, aceleren los desembolsos de los créditos externos, encaren la ejecución de nuevos proyectos, no alteren los precios de sus productos y apoyen las medi-

das del Gobierno o aporten con ideas constructivas cuando las propuestas por el Gobierno no sean las más aconsejables. Si todos los sectores de opinión capaces de construir un país, luchan vigorosamente contra el desorden, el abuso, la demagogia, y la disgregación, y se unen en un esfuerzo común, el destino de la patria está salvado. Caso contrario esperan a Bolivia horas muy amargas. Esta no es hora de vacilaciones o de actitudes discriminatorias. A todos los bolivianos interesa la mejor suerte de todos los bolivianos. Nadie debe rehuir su responsabilidad; luchemos por asentar una sólida base económica que beneficiará por igual, a empresarios, obreros y a Bolivia toda.

Estoy plenamente consciente de que el Gobierno tiene fallas que es preciso enmendarlas rápidamente y sin contemplaciones. Deseo que el propósito de austeridad al que me he referido varias veces deje de ser una palabra para convertirse en un hecho evidente. Los centros de corrupción serán más severamente controlados. La lucha contra el contrabando se la intensificará en forma creciente. La reducción en los gastos ha comenzado; los viajes innecesarios al exterior serán eliminados y por lo menos el 50% de los vehículos, tal como lo prometí hace más de 6 meses, serán rematados en las próximas semanas. Si todos los bolivianos que no persiguen intereses personalistas o de grupo se unen alrededor de propósitos comunes, Bolivia no podrá ser derrotada por los escépticos, por las fuerzas del mal ni detenida en su avance hacia el progreso.

La Paz, 16 de Marzo de 1968.



EDITORIAL DEL ESTADO